

obrar en lo sucesivo según las circunstancias y con arreglo á su conciencia.

Olózaga, que al parecer había disentido de los congregados en las reuniones anteriores, se mostraba muy disgustado, y marchando á Biarritz visitó al duque de Tetuán, en cuyo ánimo existía aún el agravio que por la Reina suponía habersele inferido y manifestándole la escasa aptitud del general Prim para el asunto que le había sido confiado, le ofreció la jefatura del partido liberal.

O'Donnell, según se asegura, no aceptó de momento aquella proposición y se tomó el plazo de ocho días para resolverse, pero antes de finar el plazo impuesto, el día 4 de Noviembre, dejó de existir. Conducido su cadáver á Madrid, fué enterrado el día 10 del mismo mes, con los honores de capitán general muerto en campaña.

Dos días después se reunían en casa del general Córdoba los prohombres de la Unión liberal, designando y reconociendo como jefe de su partido, al general duque de la Torre.

De regreso la corte y en medio de una tranquilidad relativa, comenzaron sus tareas las Cámaras, discutiendo y aprobando la contestación al regio discurso. Presentóse el proyecto de la guardia rural que fué aprobado después de muy poca discusión, organizándose aquella dos meses después en todas las provincias, excepto en las Vascongadas y Navarra.

De aquellas Cortes arranca el proyecto de ley aprobado sobre instrucción primaria, obra del director del ramo don Severo Catalina, por medio del cual se dotaba de escuelas para los dos sexos á todos los pueblos que tenían 500 habitantes y de una sola á los de menor número.

Las críticas circunstancias por que atravesaba Es-

paña en aquella época se mostró claramente con los motines de Andalucía, Barcelona y otras regiones, fundados todos en la miseria que se dejaba sentir, por el aumento del precio en los artículos de primera necesidad.

En tanto compartían la atención de las Cámaras diferentes asuntos entre los cuales estaba el examen de los presupuestos, fué presentado por el Gabinete un proyecto por el cual era autorizado para otorgar la concesión de un Banco único de crédito territorial, cuya cuestión se hizo de gabinete.

El general Narváez, que guardaba cama á consecuencia de una pulmonía, hubo de abandonarla para acudir al Congreso, lo cual hizo que agravándose más y más su dolencia, le causara la muerte pocos días después, el 21 del mismo mes.

La muerte de Narváez era una pérdida inmensa, tanto para el partido moderado, de que era jefe, como para la Reina, la cual encargó la formación del nuevo Ministerio á don Luis González Bravo, que al día siguiente presentó en las Cortes.

Profundas disidencias surgían entre los restos del partido moderado, á la par que cada día se iba haciendo más densa la atmósfera de inquietud y de malestar en que las conjuras procuraban envolver al Gobierno, hasta el punto de que á principios de Julio se experimentaba otra vez la misma tirantez y sobresalto que en el verano de 1865, siendo el tema obligado de todas las conversaciones, la conjura próxima á estallar.

En tal situación, el Gabinete mandó prender como sospechosos á los generales duque de la Torre, Zabala, Córdoba, Dulce, Echagüe, Serrano Bedoya y Caballero de Rodas y algunos brigadieres el día 7 de Julio, al mismo tiempo que se ordenaba el destierro de los duques de Montpensier.



CAPÍTULO XXV

AFRICA Y ASIA.—DESDE 1854 A 1868

La Argelia.—Triunfos de los franceses.—Organización de la propiedad entre los árabes.—Matanza de cristianos en Siria.—La China.—Alianza de Inglaterra y Francia contra la China.—Canton.—La cuestión del Pekín.—Famosa batalla de Palikao.—Entran en Pekín los aliados.—Ventajas obtenidas en el Japón.—Los franceses en Méjico.

REÍDOS sin duda los árabes argelinos que la revolución francesa del 48 había dejado á esta nación en condiciones poco favorables para reparar en los territorios que antes de aquel acontecimiento conquistara, se insurreccionaron, con tal insistencia y en tal forma, que demostraba claramente que aquello obedecía á un plan trazado de antemano.

Pero lo mismo aquel alzamiento que otros posteriores, fueron sofocados por los soldados franceses, que sucesivamente fueron apoderándose de Zaatcha y Laghuat.

El general Randón señaló los años del 1853 al 1857 por algunas expediciones contra las kabilas, y al mismo tiempo que sometía aquellos belicosos salvajes ordenaba las obras necesarias, á través del país que recorría, con el objeto de poder dominarlo mejor.

Pero una de las campañas más serias y asombrosas que en aquel país llevaron á cabo las armas francesas, fué la del año 1857.

El general Randón, á la cabeza de veinticuatro mil hombres, atacó á las kabilas, que persiguió hasta sus mismas casas situadas en empinadas montañas, tomando pueblos que hasta entonces habían sido inaccesibles.

Entre estos se encontraba el denominado Ichiriden, el cual, debido á la posición que ocupaba, era inexpugnable por todos lados menos por uno, y aun éste lo tenían perfectamente fortificado las kabilas con grandes trincheras.

Pero el arte de la guerra francés, que no estaba ni podía estar al alcance de aquellos salvajes, venció todas las dificultades, posesionándose del pueblo pudiendo decirse que aquella victoria fué la que determinó el dominio francés en la Argelia.

Esta dominación ha dado motivo á la nación francesa para serias disidencias entre los cuerpos militar y civil.

El año 1858 se creyó poder dar la preferencia á la administración civil, y con este objeto se instituyó un Ministerio especial para la Argelia y las colonias, pero después de haber hecho Napoleón III un viaje por aquel país, se restableció por decreto de 24 de Noviembre de 1860 el gobierno militar. Finalmente, por otro de 10 de Diciembre del mismo año, quedó por completo fijada la nueva organización de aquella colonia.

Argel fué el centro de la administración de Argelia, bajo la autoridad de un gobernador general, que tenía mando sobre las fuerzas de mar y tierra, y respecto á la justicia, la instrucción pública y los

cultos quedaban sujetos á los respectivos ministerios competentes de Francia.

Al lado del gobernador había dos consejos, consultivo el uno y superior el otro, encargados de la distribución de los presupuestos y negocios generales, pero la Argelia quedó dividida en territorios civiles, cuya administración se parecía á las de los departamentos franceses, así como los territorios militares estaban sometidos á la autoridad de los oficiales militares.

Estas clases de territorios existían á la vez en las provincias de Orán, Argel y Constantina.

En la primera clase, ó sea en la militar, la autoridad corresponde al comandante de la división asistido por un consejo civil.

La particular de Argelia ó sea la de las oficinas árabes, la forman oficiales familiarizados con la lengua y las ideas de las tribus, los cuales tienen la misión de ilustrar la administración superior y dirigir la administración indígena.

El desarrollo de la colonización argelina lo hace el Gobierno francés por medio de concesiones gratuitas de las tierras pertenecientes al Estado ó con adjudicaciones.

El 8 de Abril de 1857 se publicó un real decreto que decidió la pronta ejecución de la red de ferrocarriles argelinos, inaugurándose tres años después, la línea de Argel á Blidah.

Procuróse dar impulso al cultivo del algodón y en 1855 ya se extendía en una superficie de cuatro mil hectáreas, y á la vez se protegió las del tabaco, la rubia, la cochinilla y los cereales, de los cuales se exportan grandes cantidades á Francia.

La propiedad entre los árabes es colectiva, pues la tribu posee, no el individuo, pero esta propiedad es un derecho mal definido, y peor empleado, puesto que ocupan los árabes más tierras que las que habrían menester y de aquí que muchas de ellas se quedan sin cultivo, perdiéndose como es natural.

Al principio se intentó dividir la población indígena, por medio de cantones, fijando de una manera definitiva las superficies del suelo indispensable á las tribus y ceder á los colonos las tierras restantes.

Pero este sistema hubo de abandonarse en vista de una carta que con fecha 7 de Febrero de 1863 escribió el Emperador al gobernador de Argelia, en la cual entre otras cosas le decía lo siguiente que copiamos á la letra: «Argelia no es una colonia propiamente dicha, sino un reino árabe. Los indígenas tienen, como los colonos, igual derecho á

mi protección, y soy el emperador de los franceses lo mismo que el de los árabes.»

En su consecuencia el año 1861 un senado consulto declaró las tribus de Argelia propietarias de los territorios de que tienen el goce permanente y tradicional.

En 1865, otro senado consulto dió á los árabes é israelitas la cualidad de ciudadanos franceses siempre que acepten las leyes políticas y civiles de la metrópoli, así como igualmente puede adquirir todos los derechos de ciudadano francés el extranjero que justifique tres años de permanencia en Argelia.

Ya hemos visto en otro lugar que la Siria, tan codiciada por el virrey de Egipto, fué devuelta á Turquía, pero la prueba de que jamás se pudo reconquistar la paz en aquel país son las horribles matanzas acontecidas en el año de 1860.

Habitado por dos razas ó familias rivales, ó sea, por la maronita y la drusa, cristiana la primera y pagana la última, pacífica y laboriosa aquélla, errante y guerrera ésta, lógico era que estuviesen en perpetua lucha ya desde siglos.

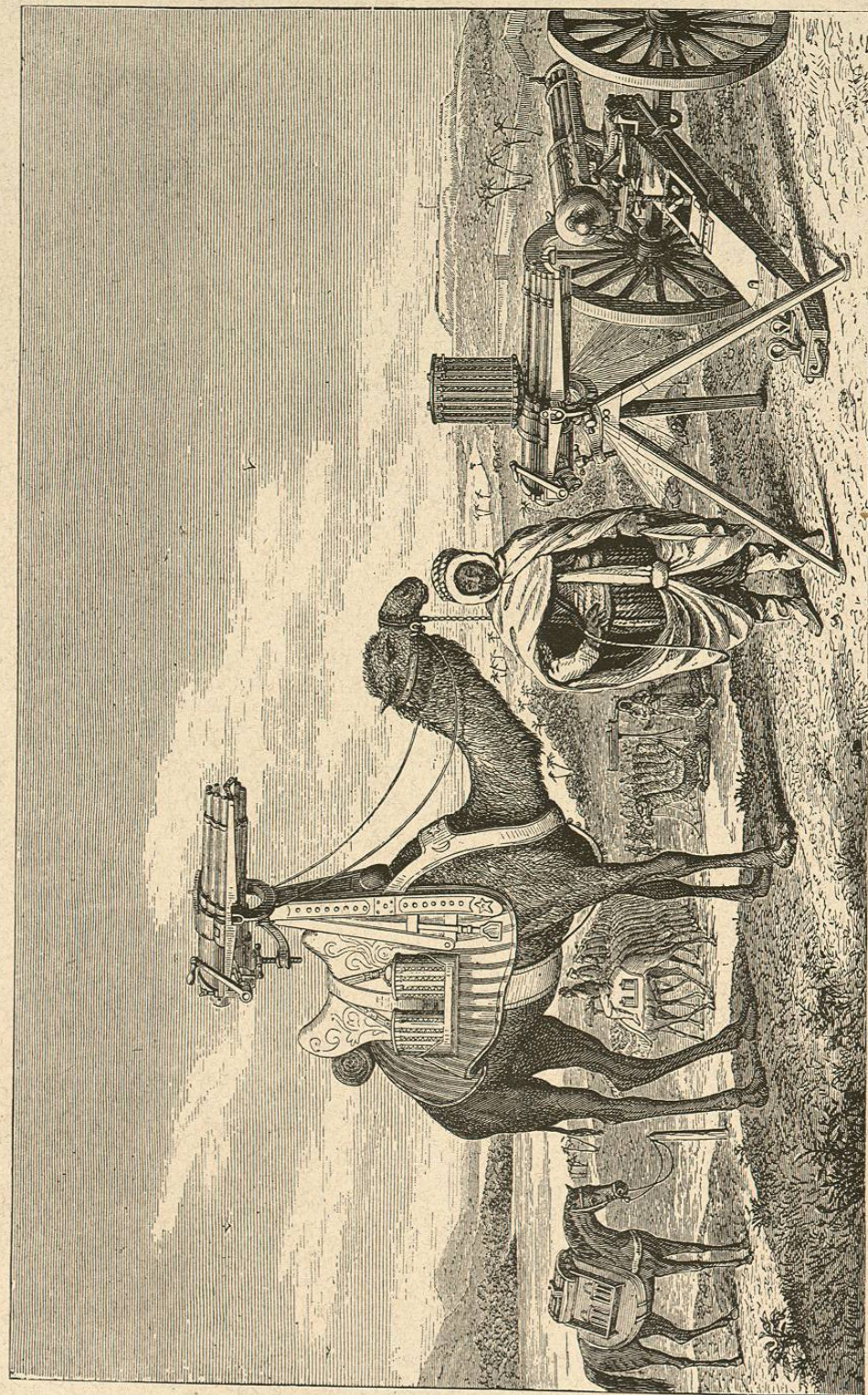
El año 1860, envalentonados los drusos por haber vencido á varios jefes maronitas y escuchando sólo la voz de su fanatismo, resolvieron exterminar á sus enemigos.

A este objeto buscaron el apoyo de los beduinos, que unidos con los curdos y otros bárbaros, se extendieron por los pueblos maronitas, incendiando las casas, talando los campos y devastando las cosechas.

En su ardor terrible, dominados por el mayor de los rencores, asesinaban á todo el que se encontraba al alcance de sus armas, sin distinción de edades ni sexo, arrojando ante sí á toda una raza atemorizada y hambrienta, que no tardó en llenar las poblaciones del litoral donde buscaba un asilo.

Los soldados turcos enviados á aquel punto para reprimir á los bárbaros, dominados por el fanatismo, hicieron causa común con los drusos, aumentando como es consiguiente el número y la horrible matanza tan bárbaramente comenzada por los drusos, y como si esto no fuera suficiente, algunos gobernadores turcos abrían las puertas á aquellos salvajes haciéndose cómplices de sus odiosas atrocidades.

Estos horribles hechos no tardaron en tener fatal eco en la ciudad de Damasco, donde la raza mahometana se precipitó sobre los barrios de los cristianos, y allí como en todas partes las autoridades turcas, en vez de impedir semejante acto de



LA ARTILLERÍA MODERNA EN ÁFRICA.—CATLING BATTERY

salvajismo, alentaron más y más la matanza y el incendio, y únicamente Ab-del-Kader, al frente de sus fieles argelinos, se arrojó con ánimo decidido en medio de la contienda, salvando á miles de cristianos.

Un inmenso clamoreo se alzó de todas partes pidiendo la intervención europea en aquel horrible asunto. Sin embargo, la diplomacia se encargó de acallar los sentimientos humanitarios.

Los recelos que Inglaterra tenía respecto de la Francia hicieron que se interrumpieran las negociaciones entabladas.

«La cuestión de la Siria, dice un historiador, seguía un curso lento y perezoso. La iniciativa de la intervención tomada por la Francia no daba resultados, y los setenta y cinco mil cristianos que vagaban errantes por diferentes puntos, pereciendo de hambre por haber perdido cuanto poseían; los ciento cincuenta pueblos y aldeas destruidos por las llamas, y las diez mil viudas y huérfanos, cuyos esposos y padres fueron cruelmente asesinados, clamaban venganza. Verdad es que la Europa entera había lanzado un grito de reprobación contra los autores de tan bárbaras escenas, incluso el pueblo inglés, animado en esta ocasión de los más humanitarios sentimientos; pero no lo es menos que su Gobierno trabajó activamente por bajo mano para hacer fracasar la expedición francesa; así al menos lo declaró la opinión pública. Pocos fueron los que dejaron de ver un consejo del Gabinete británico en la carta que el Sultán dirigió al Emperador de los franceses, manifestándole el sentimiento que le habían causado los sucesos del Líbano, y ofreciendo castigar á los culpables cualquiera que fuese su clase y condición, como también creyó ser obra de aquel Gabinete el tratado de paz y olvido firmado el 10 de Julio entre drusos y maronitas. Pero ambos medios fueron considerados insuficientes para acallar las justas quejas de la Europa indignada.

»Las buenas intenciones del Sultán si es que realmente las abrigaba, no podían borrar la injuria hecha á todos los Gobiernos y pueblos de Europa con el allanamiento y el incendio de sus consulados, y el texto del tratado está redactado con la más insigne mala fe, por cuanto hasta obliga á los maronitas á no hacer reclamación alguna por lo que toca á las fortunas perdidas, ni dar ningún paso que tienda á pedir auxilio á sus correligionarios de Occidente.

»Viendo el Gobierno británico que no podía estorbar la intervención de Francia en la Siria,

puso por condición de que ésta debería verificarse con la aquiescencia de la Puerta, resolviendo tomar parte en ella, quizás para crear nuevos obstáculos y embarazos á la acción de las demás potencias. He aquí los protocolos que se firmaron después de tomada esta resolución.

«Deseando S. M. I. el Sultán contener con medios pronto y eficaces la efusión de sangre en Siria, y manifestar la firme resolución de asegurar el orden y la paz entre los pueblos puestos bajo su soberanía y habiendo ofrecido su cooperación activa SS. MM. el Emperador de los franceses, el Emperador de Austria, la Reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda, S. A. R. el Príncipe Regente de Prusia, y S. M. el Emperador de todas las Rusias, los representantes de dichas SS. MM. y de S. A. R. se han puesto de acuerdo sobre los artículos siguientes:

»Art. 1.º Se enviará á la Siria un cuerpo de tropas europeas, que podrá elevarse á doce mil hombres, para contribuir á restablecer la tranquilidad. — Art. 2.º S. M. el Emperador de los franceses consiente en proporcionar inmediatamente la mitad de este cuerpo de tropas. Si fuere necesario elevar su efectivo al número estipulado en el artículo anterior, las altas potencias se pondrán de acuerdo sin tardanza con la Puerta, por la vía diplomática ordinaria, sobre la designación de las que deben dar las tropas que han de enviarse. — Art. 3.º El general en jefe de la expedición, entrará á su llegada en comunicación con el comisario extraordinario de la Puerta, para combinar todas las medidas exigidas por las circunstancias, y tomar las posiciones que hayan de ocuparse para llevar á cabo el objeto del presente protocolo. — Art. 4.º SS. MM. el Emperador de los franceses, el Emperador de Austria, la Reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda, S. A. R. el Príncipe Regente de Prusia y S. M. el Emperador de todas las Rusias, prometen sostener las fuerzas navales suficientes para cooperar al feliz éxito de los esfuerzos comunes, para el restablecimiento de la tranquilidad en el litoral de la Siria. — Art. 5.º Las altas partes, convencidas de que este plazo será suficiente para lograr el objeto de pacificación que se proponen, fijan en seis meses el tiempo de la ocupación de las tropas europeas en Siria. — Art. 6.º La sublime Puerta se compromete á facilitar en cuanto de ella dependa la subsistencia y abastecimiento del cuerpo expedicionario.

»Queda entendido que los seis artículos anterior-

